

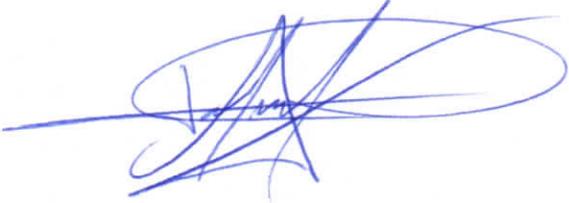


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Psicológicas
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico 10 de noviembre de 2022 (Acta CT 10nov22)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de alumnos y académicos no pertenecientes a la UV
IV.- Fundamento legal y motivación	**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

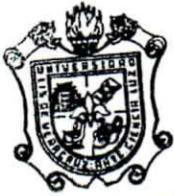


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p style="text-align: center;">COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN ORDINARIA No. 01/2023</p> <p style="text-align: center;">19 de enero del 2023</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p style="text-align: center;">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL JUEVES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, UTILIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO RECTORAL EMITIDO CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, CON ENLACE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, SE REÚNEN LOS CC. DR. JORGE LUIS ABELLANEZ HERNÁNDEZ (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS), DRA. MARIA LUISA MARVAN GARDUÑO, DRA. MARIA ERIKA ORTEGA HERRERA, DR. LEÓN FELIPE BELTRÁN GUERRA, DRA. ANA DELIA LOPEZ SUAREZ Y MTRA. ERIKA ADRIANA ACOSTA CONDADO, COMO SECRETARIA DE ACTAS, INTEGRADOS COMO **CONSEJO TÉCNICO** EN REUNIÓN **EXTRAORDINARIA** PARA ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- UNO)** Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. **DOS)** Lectura y aprobación del orden del día. **TRES)** Lectura del Acta anterior. **CUATRO)** Solicitud de aval proyecto: Dr. Francisco Javier Rosas Santiago. **CINCO)** Solicitud de aval de año sabático: Dr. Francisco Javier Rosas Santiago. **SEIS)** Asuntos Generales.-----

UNO) Se confirma el quórum necesario con la presencia de los académicos mencionados. **DOS)** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **TRES)** Se aprueba por unanimidad el acta anterior. **CUATRO)** Se da lectura a la solicitud de la Dra. Ana Delia López Suárez, responsable del C.A. UV-CA-509 Psicología, Salud y Calidad de Vida, quien envía para su aval el cierre del proyecto: "Influencia del sentido de vida y metas en la adherencia al tratamiento de pacientes con VIH", en el que participaron los Dres. Francisco Javier Rosas Santiago, como responsable, Roberto Lagunes Córdoba, Ana Delia López Suárez, Ma. Luisa Marván Garduño y [REDACTED] tesista y becaria, teniendo como productos un artículo en revista indexada, dos ponencias internacionales y una tesis de licenciatura. Solicita también el aval para el nuevo proyecto "Aspectos psicosociales asociados al control de la infección y transmisión del VIH: Uso del condón, salud mental y adherencia al tratamiento antirretroviral en mexicanos", en el cual participarán Dres. Francisco Javier Rosas Santiago como responsable, [REDACTED] y [REDACTED] como colaboradores.

Anexa a su solicitud la minuta del UV-CA-509 Psicología, Salud y Calidad de Vida y las evidencias de los productos del proyecto concluido. Una vez revisados la solicitud y los documentos correspondientes, los miembros de este consejo avalan por unanimidad el cierre del proyecto de que se trata y avalan por unanimidad el nuevo proyecto, ambos bajo la responsabilidad del Dr. Rosas.



CINCO) Se da lectura a la solicitud del Dr. Francisco Javier Rosas Santiago quien con base en el título VI, Capítulo I, Artículo 194 inciso IV del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien solicita el aval para realizar un año sabático en la modalidad denominada "Realizar Investigación y Estadía en Centros de Investigación" durante el periodo que va del 23 de enero de 2023 al 21 de enero de 2024. La estadía estaría a cargo del [REDACTED] 1

[REDACTED] 1 investigador adscrito al Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Salud Pública, ubicado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Esta actividad académica contribuye al logro de los siguientes objetivos declarados en el PLADEA 2021-2025 del Instituto de Investigaciones Psicológicas en los apartados 4.1.1 Fortalecer la investigación y posgrado en el IIP promoviendo proyectos inter, multi y transdisciplinarias pertinentes a los contextos locales y regionales. 4.2.1 Promover el desarrollo de proyectos de investigación y productos académicos de calidad en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del IIP encaminados a la solución de problemas del estado y de la región y 5.2.1 Incentivar la participación de la comunidad académica del IIP en proyectos de vinculación con los sectores público y privado, en proyectos con pertinencia social. Anexa a su solicitud la carta de aceptación de su estadía. Una vez analizada la solicitud presentada, los miembros de este consejo avalan por unanimidad el sabático que solicita y no tienen inconveniente en que el Dr. Rosas inicie los procedimientos correspondientes para tal fin. **SEIS)** En asuntos generales el Dr. Jorge Luis Arellanez les recuerda a los presentes que el Mtro. Armando García Romero quien fungía como Consejero Alumno se ha dado de baja, por lo que a partir de su baja la Mtra. Lisbeth Vázquez Rocha nombrada suplente de dicho cargo, ha venido a las reuniones de Consejo Técnico en representación de los alumnos del Doctorado en Psicología; sin embargo, le ha sido concedida una estancia internacional a partir del 10 de noviembre de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, por lo que dicho cargo quedaría a vacío, motivo por el cual, expuso su situación ante sus compañeros y decidieron que la Mtra. Gabriela Godoy Rodríguez supliera este cargo durante su ausencia. Los miembros de este Consejo acuerdan consultar con la Abogada General el procedimiento para este tipo de situaciones e informar a la Mtra. Godoy y a los alumnos del Doctorado respecto de este asunto. No habiendo más asuntos generales que tratar se dio por terminada la reunión siendo las nueve horas con veintinueve minutos. Doy fe.

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N
Col. Industrial Animas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 8 41 89 13

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx

ma

[Signature]
Erika Adriana Acosta Condado



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

[Signature]
Luis F. Betancourt

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."